

Autoridades cubanas visibilizan respuesta a la violencia de género

La Federación de Mujeres Cubanas ha dialogado con diversas organizaciones y participado en encuentros que visibilizan la violencia de género en Cuba.

[Género Redacción IPS Cuba](#) 9 noviembre, 2020



El Taller “Violencia de género, medios y desafíos en Cuba”, realizado en el Instituto Internacional de Periodismo “José Martí”, estuvo dirigido a periodistas y comunicadores.

Foto: Tomada de Cubaperiodistas

La Habana, 9 nov.- Medios estatales de prensa informan sobre la prioridad otorgada por las autoridades a la respuesta a la violencia de género en Cuba, así como de la necesidad de promover un enfoque integral.

A continuación, la Redacción IPS Cuba recopila acciones que trascendieron en la prensa estatal y la revista [Mujeres](#), de la [Federación de Mujeres Cubanas](#) (FMC), la única legal al respecto en el país.

-3 y 4 de noviembre: Sesiona el Taller “Violencia de género, medios y desafíos en Cuba”, en el Instituto Internacional de Periodismo “José Martí”. Dirigido a periodistas y comunicadores, la capacitación virtual se acercó al problema desde cuatro perspectivas: conceptualizaciones e imaginarios, el papel de la FMC en la prevención y atención, visión desde el derecho y representación en los medios. Osmayda Hernández, integrante del Secretariado Nacional de la FMC, comentó sobre las principales acciones de esta organización para el enfrentamiento a la violencia de género. La capacitación recibió también el apoyo de la Editorial de la Mujer y el Fondo de Población de la Organización de las Naciones Unidas, entre otras organizaciones.

-30 de octubre: Aprobación por el Consejo de Ministros de la República de Cuba de la Propuesta de Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres. La propuesta parte de la persistencia de manifestaciones de violencia y discriminación hacia las mujeres y de la necesidad de actualizar el “Plan de Acción Nacional de la República de Cuba de Seguimiento a la IV Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer”. Las medidas que se proponen tienen en cuenta áreas claves como: empoderamiento económico de las mujeres, medios de comunicación, educación, prevención y trabajo social, acceso a la toma de decisiones, legislación y derecho, salud sexual y reproductiva, entre otras.

-29 de octubre: Aprobación de la Metodología para el diseño de Protocolos de Prevención y Atención Institucional a la Violencia de Género. El Grupo Asesor para temas de violencia de género de la FMC evaluó y aprobó la Metodología para el diseño de Protocolos de Prevención y Atención Institucional a la violencia de género. También fue presentado el Mapa de Servicios que acompañará la Guía Metodológica para la atención en línea a los casos de violencia de género.



Un encuentro multidisciplinario fue convocado por la Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer.

Foto: Tomada del sitio oficial del parlamento cubano.

-21 de octubre: El sitio web estatal de noticias Cubadebate aporta más información sobre la Línea 103, que contará con un servicio para la atención a casos de violencia de género. Anunciada en julio, la línea telefónica ampliará sus servicios de apoyo psicológico y antidrogas para brindar orientación y apoyo psicológico a mujeres afectadas. Esta iniciativa forma parte de la Estrategia Integral para la Prevención, Atención a las Víctimas y Enfrentamiento a la Violencia de Género. Y el servicio contará con una Guía que propone un conjunto de herramientas teóricas, metodológicas y prácticas.

-21 de octubre: Encuentro entre la FMC y el Ministerio de Justicia. La necesidad de una perspectiva de género transversal en la legislación cubana fue el centro del encuentro entre el Consejo Asesor de la FMC y el grupo legislativo del Ministerio de Justicia. Las principales propuestas realizadas desde la federación apuntaron a la preparación y capacitación de las y los legisladores desde una perspectiva que propicie la visualización de los elementos fundamentales de la violencia de género y el uso del lenguaje inclusivo en la normativa jurídica en Cuba. El Grupo Asesor sobre violencia de género de la FMC propuso la elaboración de una guía práctica para la introducción del enfoque de género en el trabajo legislativo.

-12 de octubre: Encuentro multidisciplinario convocado por la Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer, de la [Asamblea Nacional del Poder Popular](#) (parlamento unicameral). Presidido por Teresa Amarelle, secretaria general de la FMC, y Ana Mari Machado, vicepresidenta del parlamento, el espacio contó con la participación de diputados, representantes de la FMC, el [Tribunal Supremo Popular](#), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Fiscalía General de la República, la Asociación de Comunicadores Sociales y el Ministerio del Interior.

El intercambio sobre las labores que se desarrollan en el país para atender el problema de la violencia de género dejó constancia de algunas acciones fundamentales:

- La cartera de interior trabaja en el diseño de un método para procesar con mayor rapidez y oportunidad las denuncias por violencia de género.
- la FMC perfecciona la Estrategia Integral para la Prevención, Atención a las Víctimas y Enfrentamiento a la violencia de género.
- Ana María Mari Machado convocó a incluir nuevamente en la agenda de la Asamblea Nacional el análisis sobre la violencia de género en el país.

-11 de octubre: Comienza a operar la página en Facebook [FMC por la no violencia de género](#). En el espacio se da cuenta de las acciones específicas que realiza la organización en respuesta a este problema y, además, se comparten textos de análisis producidos por sus especialistas en específico para el perfil. Las voces de académicas y periodistas que trabajan por la no violencia también encuentran su espacio en el sitio, que replica publicaciones personales en redes sociales y trabajos de medios de prensa estatales.

-8 de octubre: Encuentro entre la FMC, su consejo asesor y el Tribunal Supremo Popular. Fueron abordados en el encuentro temas relativos a la violencia de género, sus vínculos con la niñez y el ámbito familiar, así como los principales retos para garantizar los derechos de este grupo social desde lo establecido en la legislación cubana. En este sentido fueron apuntadas como fortalezas la prioridad otorgada a estos asuntos en la Constitución vigente desde 2019 y los documentos del Partido Comunista de Cuba. Se señaló, además, la necesidad de acompañar lo legislado con procesos formativos y el imperativo de reconocer la violencia de género en su carácter estructural, que afecta en todos los ámbitos de la vida social y no solo en el familiar-privado. (2020)